



Flavia Stara  
[a cura di]

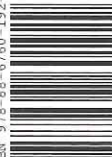
## La costruzione del pensiero e delle strategie interculturali

Pensare in prospettiva interculturale significa adottare una metodologia interattiva che incide sulla storicità concreta della vita quotidiana e che mira alla comprensione del concetto di *inter* come spazio di incontro di visioni esistenziali, individuali e collettive, disposte su uno sfondo di connessione. Attraverso i contributi raccolti nel presente volume si è sviluppata un'analisi della fenomenologia della contemporaneità – utilizzando approcci epistemologici interdisciplinari – in grado di problematizzare eventi, misure sociali e giuridiche, obiettivi educativi, in funzione di una sperimentazione innovativa del paradigma dell'interculturale. L'istanza educativa insita nel pensiero interculturale è, infatti, quella di produrre una diffusa mobilitazione cognitiva che pro-muova nell'individuo un *habitus* di vigilanza e ripensamento, una ricostruzione critica di strutture logiche per dare corpo alla costruzione di una rete policentrica di comunità di studio di democrazia effettiva – cruciali a livello nazionale e internazionale – dentro un'idea plurale di cittadinanza, in cui tutelare il legame tra responsabilità, comunicazione e solidarietà.

Gli studiosi che hanno partecipato a questo volume, tra i quali alcuni protagonisti del dibattito interculturale internazionale, espongono percorsi di ricerca e di prassi che attestano l'esercizio di ragionare non sulla diversità culturale, ma dall'articolazione plurima e stratificata costitutiva di tutte le culture.

euro 18,00  
iva assolta

ISBN 978-88-6760-192-9



9 788867 601929 >

[pensamultimedia.it](http://pensamultimedia.it)

  
Pensa  
MULTIMEDIA

*"Nos autem, cui mundus est patria, velut piscibus equor..."*  
(D. Alighieri, *De Vulgari eloquentia*, I, VI, 3)

*La vita la si vive... La vita ci è stata data.  
Siamo talmente abituati a oggettivare che subito  
ci facciamo eroi o ci confessiamo...  
Per dirlo in modo più filologico: il gran mito dell'Occidente è la Storia...  
Io non scrivo la mia storia, la vivo"*  
(R. Panikkar, *Exodo*, 65, 2002)

ISBN volume 978-88-6760-192-9  
ISSN collana 2384-9800



2014 © Pensa MultiMedia Editore s.r.l.  
73100 Lecce • Via Arturo Maria Caprioli, 8 • Tel. 0832.230435  
25038 Rovato (BS) • Via Cesare Cantù, 25 • Tel. 030.5310994  
[www.pensamultimedia.it](http://www.pensamultimedia.it) • [info@pensamultimedia.it](mailto:info@pensamultimedia.it)

L'opera, comprese tutte le sue parti, è tutelata dalla legge sui diritti d'autore.  
Sono vietate e sanzionate (se non espressamente autorizzate) la riproduzione in ogni modo e forma (comprese le fotocopie, la scansione, la memorizzazione elettronica) e la comunicazione (ivi inclusi a titolo esemplificativo ma non esaustivo: la distribuzione, l'adattamento, la traduzione e la rielaborazione, anche a mezzo di canali digitali interattivi e con qualsiasi modalità attualmente nota od in futuro sviluppata).  
Le fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nei limiti del 15% di ciascun volume dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633.  
Chi fotocopia un libro, chi mette a disposizione i mezzi per fotocopiare, chi comunque favorisce questa pratica commette un furto ed opera ai danni della cultura.

- 9 Flavia Stara  
 Introduzione.  
 L'interculturalità come disobbedienza culturale
- 31 Héctor Samour  
 Convivencia cultural en situaciones de crisis: una apuesta por la interculturalidad
- 43 Raúl Fornet-Betancourt  
 La filosofía intercultural: algunas tareas prioritarias en el conflictivo mundo de hoy
- 57 Franca Pinto Minerva  
 Essere "fuori" e portare "dentro" di sé i luoghi dell'origine
- 69 Concepción Naval, Elena Arbués  
 La alfabetización mediática de los futuros profesores de educación primaria y secundaria en un entorno intercultural
- 93 Massimo Meccarelli  
 Sovranità e tutela dei diritti nelle società multiculturali: riflessioni storico-giuridiche intorno ai limiti di un binomio moderno
- 113 Lorena Milani  
 Intercultural Weaves to Integrate Deviant Youths: The Case of Turin's Centre of Juvenile Justice

135 Rosita Deluigi

Looking for projectuality: migrant movements and hospitable spaces

151 Pasquale Renna

Le concezioni del corpo nella relazione professionale tra medico occidentale e paziente islamico. Un'analisi pedagogica

## Introduzione

### *L'interculturalità come disobbedienza culturale*

Flavia Stara\*

Le società europee vivono una importante occasione di rinnovamento e emancipazione transculturale, in virtù della crescente coabitazione di molteplicità di etnie nei vari territori nazionali, divenuti luoghi di condensazione di un'umanità universale. Questa nuova espressione di comunità sociale – che è potenzialmente crescita e interazione di patrimoni storici diversi – si connette alla possibilità di sottrarre le soggettività in essa coinvolte al loro carattere astratto e irrelato e, quindi, di configurarle come persone produttrici di un *ethos* condiviso che corrobora la ricerca faticosa e continua di soluzioni adeguate alle responsabilità e necessità del tempo presente. L'esigenza di acquisire comportamenti idonei alle nuove richieste di confronto, di intesa, di ascolto interculturale, trova conferma nella disposizione delle menti alla narrazione di sé, all'agire riflessivo inteso come elaborazione di affinati strumenti logici e semantici necessari per educare a idee operative di incontro, alla coerenza nei processi di riconoscimento della dignità umana. All'interno dei nuovi eterogenei contesti socio-urbani, ci si interroga sulle dinamiche dei rapporti tra le culture, ponendo l'accento su considerazioni morali, riflessioni pragmatiche e interessi negoziabili, nonché su questioni fondamentali per le

\* Professore ordinario di Filosofia dell'educazione, Università di Macerata.

- Balbo L., Manconi L., *I razzismi possibili*, Feltrinelli, Milano 1990.
- Bauman Z., *Dentro la globalizzazione. Le conseguenze sulle persone*, Laterza, Roma-Bari 1999.
- Benhabib S., *La rivendicazione dell'identità culturale. Eguaglianza e diversità nell'era globale*, Il Mulino, Bologna 2005.
- Cacciatore G., Diana R., *Interculturalità. Religione e teologia politica*, Guida, Napoli 2010.
- Cambi F., *Intercultura. Fondamenti pedagogici*, Carocci, Roma 2001.
- Carbone V., Catarci M., Fiorucci M., *Immigrazione, crisi, lavoro*, Armando, Roma 2012.
- Cotesta V., *Lo straniero. Pluralismo culturale e immagini dell'Altro nella società globale*, Laterza, Roma-Bari 2002.
- Cotesta V., *Sociologia dei conflitti etnici*, Laterza, Roma-Bari 2009.
- Dal Lago A., *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Feltrinelli, Milano 2004.
- Gallisot R., Kilani M., Rivera A., *L'imbroglione etnico*, Dedalo, Bari 2012.
- Perrone L., *Da straniero a clandestino. Lo straniero nel pensiero sociologico occidentale*, Liguori, Napoli 2005.
- Genovese A., Zannoni F., Filippini F., *Fuori dal silenzio. Volti e pensieri dei figli dell'immigrazione*, CLUEB, Bologna 2011.
- Pinto Minerva F., *Intercultura*, Laterza, Roma-Bari 2007.
- Portera A., *Manuale di pedagogia interculturale*, Laterza, Roma-Bari 2012.
- Ricca M., *Oltre Babele. Codici per una democrazia interculturale*, Dedalo, Bari 2008.
- Santerini M., *La scuola della cittadinanza*, Laterza, Roma-Bari 2010.
- Sayad A., *La doppia assenza. Dalle illusioni dell'emigrato alle sofferenze dell'immigrato*, Raffaello Cortina, Milano 2002.
- Sen A., *Identità e violenza*, Laterza, Roma-Bari 2008.
- Susi F., *Educare senza escludere. Studi e ricerche sulla formazione*, Armando, Roma 2012.
- Taguieff P.A., *La forza del pregiudizio. Saggio sul razzismo e sull'antirazzismo*, il Mulino, Bologna 1994.
- Zanfini L., *Cittadinanze. Appartenenza e diritti nella società dell'immigrazione*, Laterza, Roma-Bari 2007.

*La alfabetización mediática de los futuros profesores de educación primaria y secundaria en un entorno intercultural<sup>1</sup>*

Concepción Naval, Elena Arbués\*

Nuestra sociedad mediática e intercultural precisa de ciudadanos competentes, con los conocimientos y las destrezas prácticas necesarias para actuar con autonomía en diversos contextos, para relacionarse y comunicarse eficazmente y para participar y cooperar socialmente (Delors, 1996; NCREL, 2002; OCDE, 2005; Partnership for 21st Century Skills, 2009). Para afrontar los progresos y las transformaciones en materia de comunicación en contextos interculturales, entre esas destrezas se incluyen las habilidades en el manejo de la información, los medios y las tecnologías de la información y la comunicación (la llamada *media and digital literacy*); por lo que la educación mediática y digital es en la actualidad una prioridad tanto de los sistemas educativos como de los principales organismos internacionales (Borgman et al., 2008; Aguaded, 2010a, 2012; Gavari y Lara, 2010).

Como Viviane Reding apunta:

\* Professore ordinario di Teoria dell'educazione, Universidad de Navarra (España); Dottore di ricerca in Pedagogia generale, Universidad de Navarra (España).

<sup>1</sup> Una versión previa de esta temática la hemos abordado en: Naval y Arbués (2012). La alfabetización mediática de los futuros profesores de educación primaria y secundaria.

In a digital era, media literacy is crucial for achieving full and active citizenship... The ability to read and write – or traditional literacy – is no longer sufficient in this day and age... Everyone (old and young) needs to get to grips with the new digital world in which we live. For this, continuous information and education is more important than regulation (Quoted in press release: Media literacy: do people really understand how to make the most of blogs, search engines or interactive TV?: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/1970>).

A nuestro entender varios son los retos educativos ante los que nos encontramos. Por un lado, el desarrollo tecnológico en general y también el desarrollo de las tecnologías de la comunicación que traen consigo ventajas y beneficios, pero no conviene obviar las dificultades. Pueden facilitar la comunicación, la participación, el contacto social, la interrelación cultural, el conocimiento por descubrimiento, la curiosidad, la creatividad, la progresión según distintos ritmos y habilidades, el entretenimiento, etc.; pero también el usuario está expuesto a contenidos nocivos, pueden crear dependencia, fomentar el consumismo, la falta de concentración, el aislamiento, afectar negativamente en el rendimiento académico, etc. (Buckingham, 2006, 2009; García Fernández, 2009; Bringué y Sádaba, 2009; Bennet and all, 2008; Herring, 2008).

Ante esta realidad los sistemas educativos no pueden permanecer al margen. Mucho menos si consideramos que entre los componentes de la tecnología de la información y la comunicación se encuentra la persona como sujeto activo, como principal protagonista del desarrollo alcanzado en su uso; y también como sujeto pasivo, en el sentido de experimentar en su vida las transformaciones sociales, económicas e incluso de hábitos de conducta y estilos de vida que su desarrollo conlleva. Siendo esto así la relación entre tecnología y educación es incuestionable, considerando que incide en los valores y en la socialización de la persona, tanto en edad escolar como en su etapa adulta

(Aguaded, 2010b), así como en el fomento de la ciudadanía activa intercultural y de la participación social (Sabariego, 2009).

Por otro lado, hasta no hace mucho esa relación entre tecnología y educación se ha centrado principalmente en el aprendizaje del manejo técnico y su aplicación en el proceso educativo. Pero es un hecho que la competencia digital de los niños y jóvenes es mayor que la de los adultos con los que conviven, lo que nos sitúa ante una problemática educativa que conviene afrontar. Consideramos la necesidad de la formación del profesorado como un punto clave para avanzar en la alfabetización mediática de la ciudadanía en entornos interculturales, que no se puede reducir a su dimensión más tecnológica e instrumental, centrándose en los conocimientos técnicos y en los procedimientos de uso, olvidando las actitudes y valores (Gutierrez y Tynet, 2012).

En este trabajo vamos a tratar de comprender el estado actual de los conocimientos en este ámbito, teniendo en cuenta los avances e iniciativas en tres campos: a) la inclusión de las competencias básicas en el currículo escolar, b) la formación prevista en la ley española de los futuros profesores de primaria y secundaria en alfabetización mediática; y c) la conexión entre la educación en alfabetización mediática y el ejercicio de la ciudadanía activa intercultural.

Estos temas tienen un interés y un alcance internacional como pone de manifiesto la existencia de grupos de investigación de gran relevancia, entre los que podríamos destacar: el Beckman Center for Internet and Society (Harvard University); Comparative Media Studies (MIT); Center for the Study of Children, Youth and Media (University of London); Pew Internet & American Life Project; y el Digital Media & Learning (MacArthur Foundation); el Oxford Internet Institute (OII), en la Universidad de Oxford, Balliol College); entre otros.

En España también podemos señalar entre otras iniciativas relevantes:

1. El Proyecto Coordinado I+D "La competencia en comunicación audiovisual en un entorno digital. Diagnóstico de necesidades en tres ámbitos sociales" (I+D EDU 2010-21396-C03). Participan la Universidad de Valladolid (Prof. Matilla), Pompeu Fabra (Prof. Ferrés) y Universidad de Huelva (Prof. Aguaded). (<http://uhu.es/competencias-mediaticas/coordinacion.php>).
2. El grupo de investigación internacional con sede en la Universidad Autónoma de Barcelona liderado por Prof. Pérez Tornero.

### 1. La educación en competencias en la etapa escolar, momento clave

La etapa escolar resulta esencial para asumir una correcta formación tanto en consumo de medios como en la ciudadanía activa y en el fomento de la educación intercultural. Son muchos los estudios que han tratado de definir qué tipo de aprendizajes, habilidades y/o competencias conviene promover en los estudiantes como futuros ciudadanos para promover un adecuado desarrollo personal, la inserción social y laboral, y el desarrollo de una ciudadanía activa e intercultural en el s. XXI. Algunos de ellos de mayor impacto han sido:

- *Informe Delors* (UNESCO), *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1996).
- *Proyecto Definición y Selección de Competencias (DeSeCo)* de la OCDE (1997).
- *North Central Region Education Laboratory* (NCREL, 2002).
- *Informe Engauge 21st Century Skills*.
- *Partnership for 21st Century Skills* (2003, 2009).
- *Tuning Educational Structures in Europe*, Deusto y Groningen (González y Wagenaar, 2003).
- *Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente* (2006, Parlamento Europeo y el Consejo).

La *Ley Orgánica de Educación* (2006) en España indica ocho competencias: competencia en comunicación lingüística; competencia matemática; competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; tratamiento de la información y competencia digital; competencia social y ciudadana; competencia cultural y artística; competencia para aprender a aprender; y autonomía e iniciativa personal.

El papel esencial de la escuela en la alfabetización mediática de menores y jóvenes ha hecho que en el caso de países como Australia, Canadá, UK o Nueva Zelanda, líderes en este tema, esta materia se haya incorporado al currículo escolar como materia específica o integrada en otras materias. En España los contenidos, procedimientos y actitudes de alguna de las competencias señaladas pueden relacionarse directa o indirectamente con lo que se entiende por alfabetización mediática. Y es que la alfabetización mediática constituye una cualificación clave, irrenunciable en la sociedad de la información y de la comunicación, para el pleno desarrollo de otras competencias y para el desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad democrática a través de una ciudadanía activa (Buckingham, 1998, 2009).

Pero, ¿qué queremos decir cuando hablamos de alfabetización mediática?

### 2. Aproximación al concepto de alfabetización mediática

En los últimos cinco años, diversos proyectos de investigación y publicaciones relevantes han puesto el acento en dos cuestiones: 1) la definición del concepto de alfabetización mediática, y 2) la identificación y desarrollo de criterios de evaluación que permitan medir su nivel de desarrollo.

En cuanto a la primera cuestión – la definición – las investigaciones publicadas han consolidado el concepto de alfabetización mediática como "la capacidad de acceder, analizar y evaluar los medios de comunicación en sus múltiples for-

matos, y de comunicarse de manera efectiva a través de dichos formatos" (Comisión Europea, 2007, *Study on the current trends and approaches to media literacy in Europe*). Por tanto, se trata de enfrentarse de manera autónoma y crítica con las diferentes formas de comunicación en el entorno mediático, dando lugar a una auténtica sociedad de la información (Celor y Pérez Tornero, 2009). De ahí que se entienda por alfabetización mediática "la capacidad de acceder a los medios de comunicación, comprender y evaluar con criterio diversos aspectos de los mismos y de sus contenidos, así como de establecer formas de comunicación en diversos contextos", y se destaca que "los ciudadanos necesitan desarrollar habilidades analíticas que permitan un mejor entendimiento intelectual y emocional de los medios de comunicación digitales" (Recomendación 2009/625/CE de la Comisión, de 20 de agosto de 2009).

En cuanto a la identificación y desarrollo de criterios de evaluación de esta competencia, los estudios han consolidado un esquema que permite evaluar el nivel de alfabetización/competencia mediática distinguiendo entre: *competencias individuales* (la capacidad del ciudadano para poner en práctica ciertas habilidades específicas); *competencias personales* (relativas al uso y acercamiento crítico al contenido de los medios) y *competencias sociales* (relativas a las habilidades comunicativas tales como relaciones sociales o creación de contenidos a través de los medios); y factores externos: disponibilidad de medios, políticas audiovisuales, programación educativa o funcionamiento de la industria (European Commission, 2011).

En decir de la UNESCO, la alfabetización mediática e informacional se entiende como la disciplina que pretende dotar a los ciudadanos de los conocimientos básicos sobre el papel de los medios de comunicación y los dispositivos de información en las sociedades democráticas. Abarca un conjunto de competencias y conocimientos esenciales para el ciudadano del siglo XXI: posibilidad de participar en el sistema mediático, desarrollar su espíritu crítico y adquirir conocimientos a lo largo de la vida para participar en el desarrollo de

la sociedad y convertirse en ciudadanos activos (Wilson et al., 2011). Hasta llegar a esta conceptualización ha habido diversas aportaciones interesantes, también promovidas por la UNESCO, que pueden ayudarnos a entender la evolución de la forma de entender este tipo de enseñanza y el momento en el que nos encontramos (Pérez Tornero y Tayie, 2012). Destacamos las siguientes:

- La Declaración de Grünwald de 1982<sup>2</sup>, en la que se hace un llamamiento a las autoridades competentes a organizar y apoyar programas integrados de educación relativa a los medios de comunicación en todos los niveles educativos con vistas a desarrollar una mayor competencia entre los usuarios, así como desarrollar cursos de formación para los educadores para familiarizarlos con métodos de enseñanza apropiados. Se destaca la función esencial de los medios en lo que atañe a favorecer la participación activa de los ciudadanos en la sociedad y la influencia que ejercen, sobre la identidad cultural, la circulación de la información y de las ideas entre las culturas<sup>3</sup>.
- La Declaración de Praga de 2003, en la que se considera la alfabetización en información un prerrequisito para la participación eficaz en la sociedad de la información. Se señala que "juega un papel esencial en la reducción de las desigualdades entre las personas y los países, y en la promoción de la tolerancia y la comprensión mutua gracias al uso de la información en contextos multiculturales y multilingües"<sup>4</sup>.

- 2 Declaración aprobada por los participantes procedentes de diecinueve países en el Simposio Internacional sobre la educación relativa a los medios de comunicación celebrado, por invitación de la Unesco, en Grünwald, República Federal Alemana. Disponible en <http://www.unesco.org/education/infosunesco/pdf/MEDIA\_S.PDF> (accedido el 15 de octubre de 2012).
- 3 Otras ocasiones destacadas que aquí no incluimos serían: Toulousse, 1990, Viena, 1999, Sevilla, 2002.
- 4 Reunión de expertos en alfabetización en información celebrada en



- La Declaración de Alejandría de 2005, en la que se apunta a la alfabetización informacional y a la educación permanentemente esenciales para el desarrollo de la sociedad de la información. Se define como la que "capacita para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, educacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones"<sup>5</sup>. Va más allá de las actuales tecnologías y abarca el aprendizaje, el pensamiento crítico, las habilidades de interpretación y las competencias para localizar, evaluar, aplicar y crear información en contextos culturales y sociales. En concreto se insta a que se promueva entre los profesionales de la educación.
- La Agenda de París de 2007<sup>6</sup>, en la que se formulan una serie de recomendaciones, entre ellas fortalecer los vínculos entre la educación para los medios, la diversidad cultural y el respeto de los derechos humanos; definir las competencias básicas y los sistemas de evaluación; integrar la educación en medios en la formación inicial de los docentes; desarrollar métodos pedagógicos adecuados; y la investigación en la educación superior. Considerando el fenómeno

Praga, república Checa, en octubre de 2003., en representación de 23 países de los cinco continentes. Disponible en <[http://sole.com/plec/archivos/Docs\\_Bibliografias/Declaraci\\_Praga\\_castellano.pdf](http://sole.com/plec/archivos/Docs_Bibliografias/Declaraci_Praga_castellano.pdf)> (accedido el 15 de octubre de 2012).

- 5 Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida, celebrado en la Biblioteca de Alejandría. Disponible en <<http://alfactic.wikispaces.com/file/view/declaracion+de+Alejandria.pdf>> (accedido el 15 de octubre de 2012).
- 6 Celebrada 25 años después de la Declaración de Grünwald, en la que se pretende hacer un balance de los logros alcanzados tras las políticas y experiencias implementadas y se formulan unas recomendaciones con el fin de seguir avanzando en este campo. Disponible en <<http://www.ifap.ru/pr/2007/070625ba.pdf>> (accedido el 15 de octubre de 2012).

- de la globalización, la educación para los medios podría favorecer la comprensión intercultural y promover las culturas locales en cualquier lugar.
  - La Declaración de Fez de 2011<sup>7</sup>, en la que se considera la alfabetización mediática e informacional como un derecho humano fundamental, que mejora la calidad de vida, fomenta la ciudadanía activa y que puede jugar un papel esencial en la construcción de una cultura de la paz, a través del diálogo intercultural y del conocimiento y comprensión entre civilizaciones.
  - La Declaración de Moscú de 2012<sup>8</sup>, en la que se define la alfabetización mediática e informacional en términos de competencias como "la combinación de conocimientos, actitudes, procedimientos y habilidades requeridos para acceder, analizar, evaluar, usar, producir y comunicar información y conocimiento de modo creativo, legal y ético, respetando los derechos humanos". Entre sus propuestas se encuentran integrar la alfabetización mediática e informacional en el currículum, desarrollar e implementar estándares y fomentar el diálogo intercultural y la cooperación internacional. Como vemos, en tres décadas hemos pasado de comenzar por promover enseñanzas relativas a los medios, familiarizando a los profesores con su uso; a considerar, en la actualidad, la alfabetización mediática una competencia esencial para ac-
- 7 Primer foro internacional sobre alfabetización mediática e informacional celebrado en Fez, Marruecos. Disponible en <[http://www.unesco.org/pv\\_obj\\_cache/pv\\_obj\\_id\\_2DBC03A06FF461C3DE39E8676DA\\_C4\\_D17189F0200/filename/Fez%20Declaration.pdf](http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_2DBC03A06FF461C3DE39E8676DA_C4_D17189F0200/filename/Fez%20Declaration.pdf)> (accedido el 15 de octubre de 2012).
  - 8 Conferencia internacional sobre la alfabetización mediática e informacional para las sociedades del conocimiento, celebrada en Moscú en junio de 2012, a la que acudieron representantes de 40 países de los cinco continentes. Disponible en <[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/In\\_Focus/Moscow/Moscow\\_Declaration\\_on\\_MIL\\_eng.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/In_Focus/Moscow/Moscow_Declaration_on_MIL_eng.pdf)> (accedido el 15 de octubre de 2012).

ceder a la información, la toma de decisiones, el diálogo y la comprensión intercultural, y el ejercicio activo de la ciudadanía, considerando el papel primordial del profesorado. Sobre esta última cuestión pasamos a tratar a continuación.

### 3. La alfabetización mediática del profesorado, elemento esencial

El logro de la alfabetización mediática en nuestra sociedad supone, sin duda, la formación de las nuevas generaciones, de las familias, de los propios profesionales de los medios de comunicación y, por supuesto, del profesorado. En el documento al que anteriormente hemos hecho referencia, *Media and Information literacy curriculum for teachers* (Wilson et al., 2011), se concibe la alfabetización mediática de manera holística, se destaca la importancia de que los profesores se alfabeticen en aspectos relacionados con los medios y la información como estrategia para alcanzar un efecto multiplicador. Y por otro lado, se señalan 7 competencias requeridas en los profesores para considerar que están alfabetizados mediáticamente. Son las siguientes:

- Entender el papel de los medios y de la información en la democracia.
- Comprender el contenido de los medios y sus usos.
- Acceder a la información de una manera eficaz y eficiente.
- Evaluar críticamente la información y las fuentes de información.
- Aplicar los formatos nuevos y los tradicionales en los medios.
- Situar el contexto sociocultural del contenido de los medios.
- Promover la alfabetización mediática e informacional entre los estudiantes y manejar los cambios requeridos.

Se puede ver así como el “UNESCO MIL Curriculum and Competency Framework” combina dos áreas distintas: alfabetización mediática y alfabetización informativa (Media and Information Literacy –MIL).

Mejorar el nivel de alfabetización mediática del profesorado es también una exigencia expuesta en la legislación y reclamada por el Parlamento Europeo. En España, la Ley General de la Comunicación Audiovisual de 2010 introduce la alfabetización mediática en el apartado de derechos reconocidos a los consumidores y atribuye la obligación de satisfacer este objetivo a las autoridades competentes, en colaboración con el resto de sectores implicados. En algunos países como Suecia, Irlanda y Reino Unido, la alfabetización mediática forma parte de los planes de estudio y, en este sentido, la Comisión Europea ha instado a los Estados miembros a considerar la alfabetización mediática como un contenido educativo (Muñoz Saldaña, 2010; Muñoz Saldaña, Sádaba y Naval, 2011; Mota-Figueroa y Muñoz Saldaña, 2011).

En su Informe sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital (2008/2129 (INI))<sup>9</sup>, el Parlamento Europeo insta a los Estados Miembros a incluir la educación mediática en la educación formal. Dicho informe dedica gran parte de su contenido al tema de la educación mediática en las escuelas y como elemento en la formación de profesores; y solicita que se inscriba como novena competencia clave en el marco de referencia europeo para el aprendizaje permanente, de acuerdo con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además “recomienda que se integren módulos obligatorios de pedagogía mediática para profesores de todos los niveles de educación escolar a fin de lograr una formación intensiva; ins- ta, por ello, a las autoridades nacionales competentes a que transmitan al personal docente de todas las asignaturas y tipos de escuela el modo de utilizar los medios audiovisuales en la

9 Cfr. <<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A6-2008-0461&language=ES>> (accedido el 21 de octubre de 2012).

enseñanza y los problemas relativos a la educación mediática". Para ello se propone que las autoridades nacionales competentes velen por que todos los profesores, a través de cursos de capacitación, aprendan acerca del uso de medios didácticos audiovisuales y sobre los problemas de la educación mediática. Asimismo se recomienda que se integren módulos obligatorios de pedagogía mediática en la formación de profesores de todos los niveles de educación escolar.

La Recomendación 2009/625/CE de la Comisión, de 20 de agosto de 2009, sobre la alfabetización mediática en el entorno digital para una industria audiovisual y de contenidos más competitiva y una sociedad del conocimiento incluyente<sup>10</sup> señala que la alfabetización mediática es "una habilidad permanente no solo para los jóvenes, sino también para los adultos y las personas de edad avanzada, los padres, profesores y profesionales de los medios de comunicación", que cumple una importante función en el conocimiento de las identidades culturales y en el logro de una ciudadanía activa. A este respecto la comisión considera que "la democracia depende de la participación activa de los ciudadanos en la vida de su comunidad, y los medios de comunicación les aportarían las habilidades necesarias para comprender el flujo diario de información difundida a través de las nuevas tecnologías de la comunicación". Entre sus recomendaciones sugiere a los Estados miembros decidir cómo incorporar la alfabetización mediática a los planes de estudio escolares a todos los niveles.

También la Directiva 2010/13/UE de servicios de comunicación audiovisual<sup>11</sup> incluye entre los objetivos a abordar por la Administración el promover el desarrollo de la alfabetización

mediática en todos los sectores de la sociedad, incluyendo la formación permanente de los profesores y formadores.

En la línea de estas recomendaciones nos parece interesante considerar algunos datos. Un estudio llevado a cabo en la universidad Rey Juan Carlos durante dos cursos académicos (2009 a 2011) con los alumnos del Grado de Magisterio que inician la asignatura *Comunicación Audiovisual y Educación*, revela que los alumnos de educación dedican una media de 3 horas diarias a la utilización de medios; y reconocen no haber reflexionado sobre su consumo mediático ni sobre la influencia que los medios tienen en su vida. En general tienen unos conocimientos muy básicos sobre la comunicación mediática (Íñigo, 2011).

En cuanto a los profesores en ejercicio, los resultados de la investigación llevada a cabo por el foro de generaciones interactivas revela que los escolares manifiestan que usan internet en su práctica educativa y el 50% reconoce tener maestros o maestras que les animan, con su ejemplo o recomendaciones directas, al uso de la red como fuente de información para resolver problemas de estudio o tareas escolares (Bringué y Sádaba, 2009).

Este dato es una muestra de la realidad del esfuerzo realizado por muchos equipos docentes para conseguir integrar las tecnologías en las aulas, al que se suman las actuaciones emprendidas por las Administraciones Educativas. En España, en concreto, podemos destacar en esta línea la puesta en marcha del programa "escuela 2.0" desarrollado por el Ministerio de Educación en colaboración con las Comunidades Autónomas. Esto ha tenido consecuencias positivas para la enseñanza; pero sin duda queda espacio por recorrer y aspectos que mejorar, y concretamente la formación inicial del profesorado puede ser una de ellas.

10 Cfr. <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:227:0009:01:ES:HTML>> (accedido el 21 de octubre de 2012).

11 Cfr. <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:095:0001:0024:ES:PDF>> (accedido el 21 de octubre de 2012).

### 3.1 Presencia de la alfabetización mediática en la formación inicial del profesorado

Aunque ya está presente la necesidad de atender a la formación en este aspecto de los futuros docentes en España –cfr. planes de estudio universitarios conducentes a la profesión de maestro en Educación Infantil y Primaria (Ordenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007), y profesor de Secundaria (Orden ECI/3858/2007), cabe una mejora. Concretamente en lo referente a la adquisición de la alfabetización mediática por parte de los futuros docentes y a su capacidad para fomentarla.

En la Educación Primaria se apunta en los planes de estudio a la capacidad para analizar la información audiovisual (aprendizaje, formación cívica y riqueza cultural) (Orden ECI/3857/2007, Anexo. Apdo. 3). Y en la Educación Secundaria se menciona a la competencia del “Tratamiento de la información y competencia digital” (Orden ECI/3858/2007, Anexo. Apdo. 3).

Teniendo en cuenta estos datos sugerimos algunos aspectos a considerar en la formación de la alfabetización mediática de los futuros maestros y profesores (*media literacy education*), como son:

- Llevar a cabo una enseñanza-aprendizaje no sólo, ni primordialmente, sobre los medios sino basada en los medios.
  - Considerar la influencia de los medios en el comportamiento de los niños y jóvenes.
  - Fomentar el análisis crítico de los medios.
  - Promover las habilidades de interpretación y producción de contenidos.
  - Impulsar la participación social, la ciudadanía activa y la educación intercultural.
- De esta última cuestión pasamos a tratar a continuación.

### 4. Alfabetización mediática y ciudadanía intercultural

Al considerar la educación cívica y la participación social, la realidad actual nos invita a referirnos también a la ciudadanía en el plano mediático, es decir, a la ciudadanía a través de los medios. El concepto de ciudadanía tiene mucho que ver con las prácticas sociales y culturales que fomentan un sentido de pertenencia. Por este motivo, si hablamos de la ciudadanía en la actual sociedad de la información conviene comprender qué está pasando en el ciberespacio y la necesidad de educar para la participación ciudadana en la red (Area et al., 2008).

Entre los principales usos de internet encontramos: la búsqueda de información; comunicarse a través de chats, fotos, email; divertirse con juegos en red o con la radio y tv digital; realizar compras o ventas; y, por supuesto, compartir contenidos a través de los blogs y las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2009). Estas últimas son una de las aplicaciones más populares de internet, de forma que hoy en día es habitual hablar de relaciones sociales online y offline. Se entienden como una forma de interacción social donde se produce un intercambio interpersonal e intercultural posibilitando un sentido de integración. En ellas es posible mantener contactos laborales, entre amigos, reencuentros, etc. Pero también son un lugar para compartir información, conocer diversas culturas y que posibilitan la participación.

Hay estudios que indican el impacto positivo de las nuevas tecnologías en la participación democrática, especialmente en la defensa de causas importantes, en la posibilidad de informarse y formarse una opinión sobre cuestiones de interés nacional o mundial, en el fomento del asociacionismo y, entre los más jóvenes, el sentimiento de influencia social real les mueve a seguir participando a través de la red (UNESCO, 2005b; Naval y Sádaba, 2007; Kotilainen, 2009; Lara y Naval, 2012).

Considerando además el componente intercultural de nuestra sociedad y que habitamos un mundo global, en gran

parte debido precisamente al desarrollo tecnológico y comunicativo, la diversidad y pluralidad de personas constituye un reto educativo en el que, además de la alfabetización mediática, no puede faltar un proyecto de educación intercultural, basado en el respeto de las ideas y en el fomento de la convivencia pacífica entre personas culturalmente diversas. Desde el sistema educativo se puede contribuir a "promover una sociedad plural y sentar las bases del principio de interculturalidad que favorezca las formas de convivencia, respeto y colaboración entre las diferentes culturas y grupos humanos" (Medina, 2005, IX). Las tecnologías de la información y de la comunicación pueden tener un enorme valor estratégico en este cometido; pueden ser un medio para el diálogo y el encuentro entre culturas (De Garay et al., 2009).

Los fenómenos migratorios de la era industrial vienen produciéndose en Norteamérica desde el siglo XIX y en Europa desde la segunda mitad del siglo XX. La terminología utilizada desde entonces: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad, etc., muestra enfoques ideológicos diversos que apuestan por conceptos que les sirven de base como el de aceptación, inclusión, inserción, libertad o identidad, entre otros. Si bien esta es una cuestión a tener en cuenta, desde una óptica educativa hablar de interculturalidad se adecua más a esa relación de respeto, comprensión y conocimiento mutuo entre culturas que hemos de contribuir a lograr (García Garrido, 2005).

El hecho de que nuestras aulas acogen a alumnado de diversas procedencias y culturas, invitan a adoptar un enfoque intercultural en educación, contemplando las diferencias con respeto y favoreciendo la comunicación y participación entre los distintos grupos culturales.

Si bien la escuela es un espacio privilegiado para promover la convivencia intercultural, considerando que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen oportunidades para una comunicación y apertura a escala mundial, que acercan la información y que ofrecen posibilidades de participa-

ción e interrelación, resultan un elemento metodológico idóneo a tener en cuenta en el desarrollo de la misma educación intercultural.

### 5. Reflexiones finales

Lo cierto es que la rapidez de la transformación tecnológica nos ha llevado, en educación, con frecuencia, primero a innovar y luego a intentar dotar de sentido a esa innovación, a reflexionar sobre ella para saber cómo actuar. Un cambio social de esta envergadura, que comenzó como una invasión tecnológica, que conllevó cambios en los hábitos de vida, de consumo, en la forma de divertirnos, de relacionarnos, etc., requiere del paso del tiempo para que los agentes sociales y, en concreto, los educadores puedan no solo adaptarse a ello sino analizar los beneficios, su potencial, su uso didáctico y también los riesgos que tiene. Los cambios en educación nunca se producen de forma radical, de repente, sino poco a poco, considerando, además, que la innovación en educación depende también de factores económicos, políticos, culturales, formativos, sociales, etc.

Pero ahora, una vez superada – podríamos decir – la etapa de adaptación tecnológica, es un momento adecuado para poner el énfasis no tanto en la tecnología en sí, sino en el uso didáctico y curricular que puede hacerse de ella, cómo capacitar a profesores y alumnos con las tecnologías para su uso y provecho. Las ventajas que nos ofrecen las herramientas tecnológicas son muchas, y es un hecho que el uso didáctico de las aplicaciones 2.0 mejora la comunicación entre alumnos y profesores, el clima de aula, la colaboración entre los estudiantes, la motivación y la creatividad (Lara, 2010). Además los nuevos contextos virtuales nos abren la puerta a otras culturas y países, posibilitando el diálogo, el encuentro entre culturas y la participación ciudadana.

El nuevo escenario educativo también precisa una actuación

concreta del docente, "cuyos rasgos superen la función transmisora para completarla con una dimensión más dinámica como formulador de problemas, provocador de interrogantes, coordinador de equipos de trabajo, sistematizador de experiencias" (Aguaded-Gómez, 2010b, 118-119). Actualmente, en España, en el anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, se propone intensificar el uso de las TIC y señalan su conveniencia para promover una enseñanza individualizada, la eficacia del apoyo educativo o acceder a recursos educativos globales<sup>12</sup>. Para que los docentes puedan realizarlo se requiere, como ya hemos señalado, la alfabetización mediática del profesorado; dotarles de los medios y de las competencias precisas. A este respecto parece necesario:

- Introducir en los planes de estudios de los grados de magisterio una asignatura específica relativa a la alfabetización mediática e informacional.
- Dado que el concepto de alfabetización mediática e informacional tiene un carácter holístico, pudiendo tener un carácter telemático, virtual o multimedia, convendrá determinar las enseñanzas y dimensiones a trabajar en cada etapa educativa.
- Considerar que el desarrollo de competencias, en este caso competencias tecnológicas y mediáticas, pasa por la adquisición de los aspectos que las integran, es decir, por la adquisición de conceptos, habilidades y actitudes. Si, precisamente, el concepto de alfabetización mediática es multifactorial, porque abarca más aspectos que los referidos exclusivamente al uso técnico de los medios, consecuentemente habrá que educar en aspectos relativos a las tres dimensiones señaladas.
- Entre esas otras dimensiones de la alfabetización mediática

12 Cfr. <<http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/ministerio/lorce/propuestas-anteproyecto-24072012.pdf?documentId=0901e72b813d0807>> (accedido el 15 de octubre de 2012).

ca e informacional está la posibilidad de subrayar, destacar, el ejercicio de la ciudadanía activa e intercultural.

La perspectiva pedagógica de la sociedad del conocimiento está planteando numerosos retos y cambios en la educación; y hemos hecho referencia a algunos. Pero no podemos perder de vista un doble reto educativo: por un lado, en la sociedad de la información conviene posibilitar que nuestros alumnos asuman y asimilen esa información para transformarla en conocimiento; por otro, intentar que ese fenómeno participativo a través de la red no sea algo puntual, ante determinados llamamientos o fenómenos, sino despertar una actitud estable en nuestros jóvenes para querer contribuir realmente a la mejora social y al diálogo intercultural, que está en estrecha relación con el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural.

## Referencias

- Aguaded J.I. (2010a). La formación en grados y posgrados para la alfabetización mediática. *Comunicar*, 35, XVIII, 7-8.
- Aguaded J.I. (2010b). Infancia y pantallas. La alfabetización mediática para una nueva ciudadanía. In C. Naval, S. Lara, C. Ugarte, C. Sádaba (eds.), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 117-138). Pamplona: CoAN.
- Aguaded J.I. (2012). La competencia mediática, una acción educativa inaplazable. *Comunicar*, 39, XX, 7-8.
- Area M., Gros B., Marzal M.A. (2008). *Alfabetizaciones y tecnología de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis.
- Bennett S., Maton K., Kervin L. (2008). The "digital natives" debate: a critical review of the debate: a critical review of the evidence. *British Journal of Educational Technology*, 39 (5), 775-786.
- Borgman C. (chair) et al. (2008). *Fostering Learning in the Networked World. The Cyberlearning Opportunity and Challenge*. National Science Foundation. Accedido 21 de octubre de 2012: <<http://www.nsf.gov/pubs/2008/nsf08204/nsf08204.pdf>>
- Bringué X., Sádaba C. (2009). *La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona: Ariel.

- Buckingham D. (1998). Media education in the UK: moving beyond protectionism. *Journal of Communication*, 48, 1, 33-43.
- Buckingham D. (2006). Is there a digital generation? In D. Buckingham, R. Willett (eds.), *Digital generations: Children, young people and new media* (pp. 1-17). Mahwah (NJ): Erlbaum.
- Buckingham D. (2009). *The future of Media Literacy in the digital age: some challenges for Policy and Practice*. Presented at European Conference on Media Literacy, Bellaria, Italy, 2009.
- Celot P., Pérez Tornero J.M. (2009). (coords.). *Study on assessment criteria for media literacy levels, Final Report*. Brussels, European Commission. <[http://ec.europa.eu/culture/media/literacy/docs/studies/eaivi\\_study\\_assess\\_crit\\_media\\_lit\\_levels\\_europe\\_final\\_rep.pdf](http://ec.europa.eu/culture/media/literacy/docs/studies/eaivi_study_assess_crit_media_lit_levels_europe_final_rep.pdf)> (accedido el 22 de octubre de 2012).
- DeJors J. (1996). (ed.). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- De Garay J., Diaz G., Elósegui M., Sabariego M. (2009). *El diálogo intercultural en España: un requisito de la educación y cultura de paz*. Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- European Commission (2011). *Testing and refining criteria to assess media literacy levels in Europe*. Brussels: European Commission. <[http://ec.europa.eu/culture/media/literacy/docs/final-report-ML-study-2011\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/culture/media/literacy/docs/final-report-ML-study-2011_en.pdf)> (accedido el 22 de octubre de 2012).
- European Commission (2009). *Recomendación 2009/625/CE de la Comisión, de 20 de agosto de 2009, sobre la alfabetización mediática en el entorno digital para una industria audiovisual y de contenidos más competitiva y una sociedad del conocimiento incluyente*. Accedido: 21 de octubre de 2012: <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:227:0009:01:ES:HTML>>
- European Commission (2007). *Study on the current trends and approaches to media literacy in Europe*. Brussels: Commission of the European Communities. Accedido 21 de octubre de 2012: <<http://ec.europa.eu/culture/media/literacy/docs/studies/study.pdf>>
- García Fernández F. (2009). *Nativos interactivos. Los adolescentes y sus pantallas: reflexiones educativas*. Madrid: Foro Generaciones Interactivas.
- García Garrido J.L. (2005). Educación intercultural en Europa: un estudio comparado. In A. Medina, A. Rodríguez, A. Ibáñez (eds.), *Interculturalidad. Formación del profesorado y educación* (pp. 13-26). Madrid: Pearson Educación.
- Gavari E., Lara S. (2010). El enfoque de competencias en la educación del ciudadano del siglo XXI. In C. Naval, S. Lara, C. Ugarte, C. Sádaba (eds.), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 171-188). Pamplona: CoAN.
- Gonzalez J., Wagenaar R. (2003). *Tuning educational structures in Europe*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gutierrez A., Týner K. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. *Comunicar*, 38, XIX, 31-39.
- Herring S. (2008). Questioning the generational divide: technological exoticism and adult constructions of online youth identity. In D. Buckingham (ed.), *Youth, identity and digital media* (pp. 71-9). Cambridge (MA): MIT Press.
- Íñigo A.I. (2011). La alfabetización mediática de los futuros maestros y maestras. Comunicación al Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital. *La cultura de la participación*. Segovia. 13-15 de octubre de 2011. <<http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%202/Ana%20Isabel%20C%3%8D%C3%B1igo.pdf>> (accedido el 6 de agosto de 2012).
- Kotilainen S. (2009). Promoting youth civic participation with media production: the case of youth voice editorial board. In D. Frau-Meig, J. Torrent, *Mapping media education policies in the world: vision, programmes and challenges* (pp. 243-259). New York: The United Nations-Alliance of Civilizations in co-operation with Grupo Comunicar.
- Lara S. (2010). Potencial de los medios sociales para fomentar la comunicación y la cooperación. In C. Naval, S. Lara, C. Ugarte, C. Sádaba (eds.), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 171-188). Pamplona: CoAN.
- Lara S., Naval C. (2012). Social Networks, Civic Participation and Young People: a Literature Review and Summary of the Educational Challenges. In A. Manoharan, M. Holzer (eds.), *Active Citizen Participation in E-Government: A Global Perspective* (pp. 187-205). Hersey (PA): IGI Global.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (BOE nº 79, de 1 de abril de 2010).
- Medina A. (2005). Prólogo. In A. Medina, A. Rodríguez, A. Iba-

- ñez (eds.), *Interculturalidad. Formación del profesorado y educación* (pp. IX-X). Madrid: Pearson Educación.
- Muñoz Saldaña M. (2010). La alfabetización mediática en la nueva Ley General Audiovisual. In C. Naval, S. Lara, C. Ugarte, C. Sádaba (eds.), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 139-150). Pamplona: CoAN.
- Muñoz Saldaña M., Sádaba C., Naval C. (2011). La competencia mediática en los adolescentes, el caso de internet. In AA.VV., *Estrategias de alfabetización mediática: reflexiones sobre comunicación y educación* (pp. 1-16). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mora-Figueroa B., Muñoz Saldaña M. (2011). Alfabetización Audiovisual: un suelo firme para un futuro de cambios. In *La televisión en España. Informe 2011* (UTECA), 255-266.
- Naval C., Arbués E. (2012). La alfabetización mediática de los futuros profesores de educación primaria y secundaria. In L. García Aretio (ed.), *Sociedad del conocimiento y educación* (pp. 93-102). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Naval C., Sádaba C. (2007). How the media can collaborate in the development of youth participation. *Journal of Social Science Education*, 6, 1, 80-95. <[http://www.jisse.org/2007-1/pdf/naval\\_sadaba\\_media.pdf](http://www.jisse.org/2007-1/pdf/naval_sadaba_media.pdf)> (accedido el 22 de octubre de 2012).
- NCREL (2002). *Engauge 21st Century Skills: Literacy in the Digital Age*.
- OCDE (2005). *Definition and Selection of Key Competencies-Executive Summary*. <<http://www.oecd.org/pisa/35070367.pdf>> (accedido el 22 de agosto de 2012).
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Parlamento Europeo (2008). Informe 2008/2129 (INI) sobre la alfabetización de los medios de comunicación en un mundo digital, de 24 de noviembre.
- Parlamento Europeo (2006). Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Parlamento Europeo (2010). Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo.
- Partnership for 21st Century Skills (2003) *Learning for the 21st Century. A Report and Mile Guide for 21st Century Skills*. <[http://www.p21.org/storage/documents/P21\\_Report.pdf](http://www.p21.org/storage/documents/P21_Report.pdf)> (accedido el 22 de agosto de 2012).
- Partnership for 21st Century Skills (2009) *P21 Framework Definitions*. <[http://www.p21.org/storage/documents/P21\\_Framework\\_Definitions.pdf](http://www.p21.org/storage/documents/P21_Framework_Definitions.pdf)> (accedido el 22 de agosto de 2012).
- Pérez-Tornero J.M., Tayie S. (2012). La formación de profesores en educación en medios: currículo y experiencias internacionales. *Comunicar*, 39, XX, 10-14.
- Sabariego M. (2009). La educación intercultural como factor de cambio social: modelos de intervención y acción educativa. In J. De Garay, G. Diaz, M. Elósegui, M. Sabariego, *El diálogo intercultural en España: un requisito de la educación y cultura de paz* (pp. 193-263). Madrid: Fundación Europea Sociedad y Educación.
- UNESCO (1982). *Declaración de Grünwald sobre la educación relativa a los medios de comunicación*.
- UNESCO (2003). *Declaración de Praga. Hacia una sociedad alfabetizada en información*.
- UNESCO (2005a). *Declaración de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida*.
- UNESCO (2005b). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París, Ediciones UNESCO.
- UNESCO (2007). *Paris agenda or 12 recommendations for media education*.
- UNESCO (2011). *Fez declaration on media and information literacy*.
- UNESCO (2012). *The Moscow declaration on media and information literacy*.
- Wilson C., Grizzle A., Tuazon R., Akyempong K., Cheung C. (2011). *Media and Information literacy curriculum for teachers*. París: Ediciones UNESCO.